

# MINISTERIO DE AGRICULTURA ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y pesca Fluvial por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes de Ayudantes de Montes en los Distritos Forestales.*

Vacantes las plazas de Ayudantes de Montes en los Distritos Forestales que se relacionan a continuación, se convoca concurso para su provisión, de conformidad con lo establecido en los Decretos de 22 de junio de 1956 y 10 de mayo de 1957.

Distrito Forestal	Plazas vacantes	Distrito Forestal	Plazas vacantes
Albacete .....	1	Jaén .....	1
Badajoz .....	1	León .....	1
Cáceres .....	1	Lérida .....	2
Cádiz .....	1	Logroño .....	1
Cuenca .....	1	Orense .....	1
Gerona .....	1	Oviedo .....	1
Gran Canaria .....	1	Segovia .....	1
Guipúzcoa .....	1	Tarragona .....	1
Huelva .....	1	Toledo .....	1

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

Sr. Secretario general Administrativo de esta Dirección General.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición para proveer plazas de Taquimecanógrafas de primera en este Servicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 10 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado número 65 de fecha 17 de marzo del mismo año») para la provisión de plazas vacantes de Taquimecanógrafas de primera en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública la lista de aspirantes admitidas al concurso-oposición de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Astaburuaga Martín, María Begoña.  
Bautista Jiménez, Isabel.  
Benito Salas, María de la Concepción  
Duque de Lama, Luisa.  
Chacón Gómez-Monedero, Aurea  
Egido Rupérez, Germana  
García Lucendo, María Dolores.  
Garrido Lindenfelder, María de la Concepción  
Hevia Caunedo, María del Carmen Angeles.  
Laso Rhodes, María de la Concepción.  
Manzano Peralta, Juana  
Martín Martín, Matilde.  
Moreda Echave, María Luisa.  
Murciano Pérez, Ana María.  
Muro Roca, María Isabel  
Padorno López, María Luisa.  
Pascual Jiménez, Elena.  
Prieto Soto, Ana María  
Rodríguez Portas, María Teresa  
Sanz Benito, Luciana Pilar.  
Sanz del Campo, Margarita.  
Serrano Martín, María.  
Sosa Lora, María del Carmen.  
Villavieja Bueno, Hortensia.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», las aspirantes no admitidas y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Director, Luis García de Oteiza.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas a la oposición convocada para cubrir cuatro plazas de Enfermeras del Departamento de Prematuros de la Beneficencia Provincial.*

Han sido admitidos a tomar parte en la oposición convocada por esta Diputación para cubrir cuatro plazas de Enfermeras del Departamento de Prematuros de la Beneficencia Provincial las siguientes aspirantes:

D.<sup>a</sup> María del Carmen Asensi Pellín.  
D.<sup>a</sup> Esther Beatriz Galiana Cela.  
D.<sup>a</sup> Luz María Gloria Miralles Sessé.

No se hace exclusión alguna.

Alicante, 4 de mayo de 1966.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía.—El Presidente, Alejo Bonmatí González.—3.025-C

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de tres plazas de Aparejadores de obras de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, con relación a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de tres plazas de Aparejadores de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 301, del día 17 de diciembre último, en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 24 de enero, y en el diario de Barcelona «Solidaridad Nacional» del día 11 de enero, ambos del corriente año, acordó declarar admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a los aspirantes que se presentaron a la misma, y que se relacionan a continuación:

1. D. Apeles López Fusté.
2. D. Jacinto Salvador Cerezales.
3. D. Luis Martín Morejón.
4. D. César Martínez Puig.
5. D. Juan José Bosque Cerdán.
6. D. Ricardo Cristóbal Teres.
7. D. Julio Fatas Fuster.
8. D. José María Moyes Valls.
9. D. José María Queralt Teixidó.
10. D. Antonio Guinart Ferrán.
11. D. Eusebio Arauzo Alcalde.
12. D. Enrique de Riquer Vila.
13. D. Carlos Gómez Tena.
14. D. Gonzalo Andrés Rico.
15. D. Roberto Guerra Fontana.

Asimismo se acuerda declarar excluidos, por no cumplimentar en debida forma lo exigido en la base tercera de la convocatoria, a:

1. D. Alejandro Santiago Carrasco Mellado.
2. D. Santiago Alegre Bernal.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndose a los que les pueda interesar, que contra este acuerdo pueden interponer recurso de reposición ante la propia Corporación Municipal, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Hospitalet, 19 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.622-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado.*

De conformidad con las bases del concurso de méritos convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado, se declaran admitidos a dicho concurso a los Oficiales técnico-administrativos don Julio Santa Cruz Carreño, don Adolfo Cartagena Bueno y don Ramón Núñez Somoza, no habiendo sido excluido ningún concursante.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.  
Murcia, 4 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.625-A.